



Academia de la Magistratura

Presidencia

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 033-2018-AMAG-CD/P.

Lima, 28 de marzo de 2018

VISTO:

La Resolución de Contraloría N° 073-2018-CG que resuelve designar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura, a la señora Mery Martina Caycho De La Cruz; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27785, el Jefe del Órgano de Control Institucional mantiene vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General, en su condición de Ente Técnico Rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones;

Que, mediante Resolución N° 102-2017-AMAG-CD/P de fecha 20 de diciembre de 2017, se resuelve prorrogar la encargatura de la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura, al señor Licenciado en Administración, Luis Nolberto Cocha Zamata, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 25 de agosto de 2018.

Que, los literales a) y b) del numeral 7.2.2 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional" cuya versión actualizada fue aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG y modificada mediante Resoluciones de Contraloría N° 458-2016-CG y 209-2017-CG, establecen que las designaciones se efectúan bajo la modalidad de concurso público de méritos y designación directa del personal profesional de la Contraloría General de la República.

Que, en el marco de la normativa citada, mediante Resolución de Contraloría N° 073-2018-CG de fecha 06 de marzo de 2018, se resuelve designar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura, a la señora Mery Martina Caycho De La Cruz.

En uso de las Facultades otorgadas mediante la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, y de acuerdo al artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República y conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL- "Directiva de los Órganos de Control institucional"- cuya versión actualizada fue aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG y modificada mediante





Academia de la Magistratura

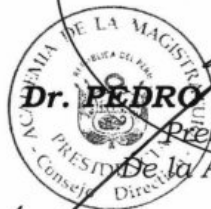
Presidencia

Resoluciones de Contraloría N° 458-2016-CG y 209-2017-CG, de conformidad con el mandato legal, y en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación conferida al señor Licenciado en Administración, Luis Nolberto Cocha Zamata, en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura, a partir del 20 de marzo de 2018.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.



[Firma manuscrita]
Dr. PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura